

Plantean auditorías obligatorias a desarrolladores de nuevos fraccionamientos

Posted on 9 de abril de 2026 by Diario Humano



Iniciativa busca regular desarrollos, mejorar infraestructura y garantizar espacios públicos dignos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, con el objetivo de mejorar la planeación de fraccionamientos y garantizar mejores condiciones de vivienda para las familias sudcalifornianas.

La propuesta establece que el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura y en coordinación con las autoridades municipales, promoverá y ejecutará acciones para el desarrollo de fraccionamientos y conjuntos habitacionales de carácter popular, de interés social o de crecimiento



progresivo, aprovechando para ello las reservas territoriales disponibles.

Asimismo, contempla que para el desarrollo de estos programas, el Gobierno del Estado podrá celebrar convenios con los ayuntamientos, el Instituto de Vivienda del Estado y las dependencias federales que otorgan créditos para vivienda, con el fin de hacer más eficiente y accesible el acceso de la población a estos programas.

Entre los cambios se establece que, antes de autorizar nuevos fraccionamientos a desarrolladores que ya hayan construido anteriormente, los ayuntamientos deberán realizar auditorías técnicas para verificar la calidad de la infraestructura en proyectos previos, como pavimentación, drenaje, alumbrado público y banquetas.

La iniciativa también propone que, del 10 por ciento del área lotificable que los desarrolladores deben donar al municipio, el 60 por ciento se destine a parques, jardines y espacios recreativos, mientras que el 40 por ciento restante se utilice para equipamiento urbano, con el fin de garantizar espacios públicos que contribuyan al bienestar de las comunidades.

Con estas reformas se busca garantizar mejor infraestructura, espacios públicos y un crecimiento urbano ordenado en beneficio de las familias sudcalifornianas.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Obra Pública para su análisis y dictaminación.